



Bogotá D.C.

Señor(a):

Administrador(a) y/o quien haga sus veces
Proyecto de vivienda TORRES DE KANNA VII
Calle 115 # 11 A - 54 / Oficina de Administración
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 194 del 25 de febrero de 2026**
Expediente No: **1-2025-4251-1**

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del **AUTO No. 194 del 25 de febrero de 2026** proferida por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa al notificado que, contra el presente Auto procede el recurso de reposición ante este Despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación electrónica o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Al notificado se le hace entrega de una (1) fotocopia gratuita del citado acto administrativo, así como la queja y el informe de verificación de hechos.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista **TRM**
Revisó: Diego Felipe López – Abogado Contratista **DFL**
Anexo: 4 Folios

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



472

Motivos
de Devolución: 1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número 1 2 Refusado 1 2 No Reclamado 1 2 Cerrado 1 2 No Contactado 1 2 Fallecido 1 2 Apertado Cerrado 1 2 Dirección Errada 1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO F D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: CARLO

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

NO HAY ADMINISTRACIÓN

Observaciones:

CH. 115 No. 11A-54

